

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Grado en Biología	
ID Ministerio	2501074
Curso académico de implantación	09/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://biologia.us.es/es/
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_153
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Biología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La principal vía de difusión del título de Grado en Biología de la Universidad de Sevilla es internet. La página web oficial de la Universidad de Sevilla para el Título de Grado en Biología contiene toda la información relevante sobre el mismo (http://www.us.es/estudios/grados/plan_153).

Además, en la página web de la Facultad de Biología existe una amplia y actualizada información sobre aspectos generales operativos sobre el Grado en Biología, como del resto de títulos oficiales impartidos en el centro (horarios de clases teóricas y prácticas, calendario de exámenes, guía del estudiante, programas de movilidad del alumnado y profesorado...), así como aspectos particulares y específicos del Grado en Biología, tales como: asignaturas y profesorado del Grado en Biología, Memoria de Verificación, Memorias anuales de seguimiento del Grado, composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado y Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, informes anuales, informes de seguimiento de la AAC, entre otras cuestiones.

Una importante línea de actuación institucional de la Facultad de Biología, relacionada con la difusión y

publicidad de sus títulos, es ofrecer a los alumnos pre-universitarios la información que necesiten sobre aspectos, tales como, los contenidos de las titulaciones, sus características, salidas profesionales que ofrecen, competencias y capacidades que se adquieren, programas de intercambio de alumnos con otras universidades españolas y europeas y otras instituciones, etc. El objetivo es ayudar al estudiante pre-universitario en su elección de los estudios que quiere cursar. Esta labor de información y difusión se realiza de varias maneras:

1.- Cada curso académico, durante el mes de noviembre, se organizan jornadas de visitas guiadas dentro de la Semana de la Ciencia. La Facultad de Biología, junto con las Facultades de Química, Física y Matemáticas, organiza el QUIFIBIOMAT, evento que durante dos semanas recibe la visita de Institutos y centros de enseñanza superior. Los estudiantes visitan las cuatro Facultades de Ciencias en las que se les introducen aspectos relacionados con las diferentes titulaciones que se imparten, como contenidos de las mismas, salidas profesionales, líneas de investigación, etc... en un ambiente distendido que incluye la visita a las instalaciones de los Centros implicados Evidencia 7)

(<http://biologia.us.es/es/blog/2014/nov/13/quifibiomat-un-ano-mas-en-las-semanas-de-la-cienci/>). Durante el curso 2014-15 se recibieron 776 alumnos de 29 Institutos y centros de enseñanza superior. En dichas jornadas participan profesores de la Facultad de Biología, así como estudiantes de Grado de las titulaciones impartidas en el Centro.

2.- Nuestra Facultad participa con un stand propio en el Salón del Estudiante que organiza cada año la Universidad de Sevilla, habitualmente en el mes de abril, en las instalaciones deportivas de Los Bermejales (Evidencia 8) (<https://estudiantes.us.es/salon-estudiante>;

<http://biologia.us.es/es/eventos/2014/abr/01/xix-salon-de-estudiantes/>). Al igual que en el QUIFIBIOMAT, en el Salón del estudiante participan profesores de la Facultad de Biología, así como estudiantes de Grado de las titulaciones impartidas en el Centro (Evidencia 9)

(<http://biologia.us.es/es/blog/2014/abr/09/biologia-se-muestra-algunas-imagenes-de-la-xv-edic/>).

Por otro lado, miembros del equipo decanal participan en charlas informativas para alumnos de último año de bachillerato que organiza el Servicio de Acceso de la Universidad de Sevilla.

3.- La Facultad de Biología edita anualmente un díptico informativo con información básica sobre los Títulos impartidos en el Centro que se reparte en todos los eventos de difusión en los que se participa, y que está disponible en la secretaría del centro (Evidencia 10). Asimismo, desde la página web de la Facultad de Biología se puede acceder a la Guía del estudiante de la Universidad de Sevilla

(<http://biologia.us.es/es/perfiles/estudiantes/>) que detalla la información general sobre las titulaciones de la Universidad de Sevilla.

4.- De forma habitual, la Facultad de Biología participa en la Feria de la Ciencia

(<http://biologia.us.es/es/blog/2014/may/20/biologia-en-imagenes-en-la-12-la-feria-de-la-cienc/>) con un stand propio, donde se intenta transmitir no sólo información sobre aspectos relacionados con la investigación en nuestro Centro, sino también se suministra información sobre las titulaciones que se imparten en la Facultad de Biología (Evidencia 11).

5.- La Facultad de Biología organiza durante la primera semana del curso académico las Jornadas de Acogida a los estudiantes de primer curso

(<http://biologia.us.es/es/blog/2014/sep/16/invitacion-al-acto-academico-de-apertura-de-curso/>). Así, el primer día del curso se les convoca para informarles sobre los aspectos más relevantes de los Títulos que se imparten en el Centro y se les invita al Acto de Apertura del Curso. En estas jornadas se les informa también de la ubicación de las diferentes instalaciones: aulas, laboratorios de prácticas, biblioteca, departamentos, secretaría, aulas de informática, salas de estudio, etc... Asimismo, se organizan seminarios encaminados a informar sobre salidas profesionales, competencias de los Títulos, etc...(Evidencia 12)

Por otro lado, otro mecanismo de difusión y accesibilidad al Título es a través del Buzón de quejas, sugerencias incidencias y felicitaciones EXPON@US al que se puede acceder desde un enlace en la página web de la Facultad (<http://biologia.us.es/es/>). En él se recogen los comentarios referentes al Título y a su funcionamiento, tanto de miembros de la comunidad universitaria, como por cualquier persona ajena a la Universidad de Sevilla. La utilización de esta herramienta pública y de acceso libre, proporciona un elemento más que incrementa la accesibilidad y difusión del Título para todos los grupos de interés (Evidencia 13).

El análisis de los indicadores del procedimiento P10 (Evidencia 6), Difusión del Título, han ido incrementando progresivamente desde la implantación del Título de Grado en Biología. El indicador P10-I01 varía considerablemente con los años y pensamos que el sistema de obtención de datos puede ser incorrecto. De hecho, desde el curso 2012-13 analizamos el acceso a la página web de la Facultad y se contabilizan más de 100.000 visitas por curso académico, lo que representaría un valor de 62,5 visitas por alumno muy superior a 9,75 establecido por el indicador P10.I01. Nuestros datos sólo contemplan los accesos a la web de la Facultad y no los que tienen lugar a través de la página web de la Universidad de Sevilla. Los demás indicadores relativos a la opinión del alumnado, profesorado y personal de administración y servicios ha ido aumentando curso a curso. Asimismo, no se han recibido quejas ni incidencia sobre la difusión del Título (Evidencia 6).

Por otro lado, la Facultad de Biología dispone de una página de divulgación en la que se incluye de forma constante información sobre aspectos relacionados con la biología y la ciencia en general (Evidencia 14) <http://biologia.us.es/es/blog/category/divulgacion/>.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

La documentación para la valoración de la información pública disponible están publicadas en la web de la Universidad de Sevilla y/o en la web de la Facultad de Biología. Por otro lado, las normativas generales son accesibles en la página web de la Universidad de Sevilla (Evidencia 15)

(<http://servicio.us.es/secgral/normativa>), a la que se puede acceder desde la página web de la Facultad de Biología por el epígrafe “estudiantes” (<http://biologia.us.es/es/perfiles/estudiantes/>).

Tanto en la página web del Título de Grado en Biología de la Universidad de Sevilla, como en la página web de la Facultad de Biología, en el apartado CALIDAD (<http://biologia.us.es/es/calidad/>), se puede acceder, entre otras, a la siguiente documentación:

- Memoria de Verificación (Evidencia 1)
- Informe de Verificación (Evidencia 2)
- Informe de seguimiento AAC 2011-12 (Evidencia 3)
- Informe de seguimiento AAC 2012-13 y 2013-14 (Evidencia 4)
- Información sobre información pública del SGC de la US (Evidencia 5)
- Estatutos de la Universidad de Sevilla (Evidencia 15)
- Normativa general (Evidencia 15)
- Reglamento General de Estudiantes (Evidencia 15)
- Normas de permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Sevilla que se encuentran en la página del Título (http://www.us.es/estudios/grados/plan_153) bajo el epígrafe “acceso y normativa académica en la dirección:
<http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/permanpdf.pdf> (Evidencia 16)
- Normas básicas sobre reconocimiento y Transferencia de Créditos (<http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/reconocimientopdf.pdf>) (Evidencia 17).
- Reglamento de la Junta de Centro (http://biologia.us.es/media/upload/reglamento_junta.pdf) (Evidencia 18).
- Informes anuales (Evidencia 19)
- Planes de mejora (Evidencia 19)

- Actas de la CGCT (Evidencia 19)

En el apartado dedicado a la calidad en la página web de la Facultad de Biología se puede acceder a las Memoria de Verificación de los títulos impartidos en el Centro, actas de las comisiones de calidad, informes anuales de seguimiento y planes de mejora del Título de Grado en Biología de los diferentes cursos académicos y los informes recibidos de la AAC (<http://biologia.us.es/es/calidad/>) (Evidencia 19).

Toda esta documentación disponible asegura una información pública y relevante para los alumnos, futuros alumnos o personas que estén interesadas en conocer detalles de la titulación.

En relación al suplemento europeo del título, indicar que en Consejo de Ministros de 23 de enero de 2015 se aprobó el REAL DECRETO por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y se modifica el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Por tanto, aún no existe una reglamentación de la universidad para la emisión del suplemento europeo, aunque en breve se dispondrá de la normativa correspondiente.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Como regla general, toda la información relativa a calendario académico, organización docente, horarios, etc... se publica inmediatamente en la página web de la Facultad de Biología, una vez aprobados por los órganos competentes.

Así, bajo el epígrafe “docencia/titulaciones/grado en biología”

(<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-biologia/>) (Evidencia 20) se puede consultar el calendario de exámenes, los horarios de prácticas, los horarios de clases teóricas, los grupos de prácticas (en su caso) y la información relativa a los Trabajos Fin de Grado. Asimismo, en la página del Título de Grado en Biología se detallan las asignaturas de los cuatro cursos de la Titulación, el listado de profesores que las imparten y el departamento al que pertenecen. A través de esta página, se puede acceder directamente al programa y proyecto docente de cada asignatura (“picando” en el nombre de la asignatura) y a los datos de contacto del profesorado y de los departamentos a los que pertenecen. Toda la información ofrecida en la página web del Centro a través de enlaces con la Universidad de Sevilla se actualiza cuando se introduce cualquier cambio o modificación en la información contenida en la Página web matriz.

El Vicedecano de Infraestructuras, con la participación de un técnico de aula de informática, es el encargado del funcionamiento de la página web de la Facultad de Biología. Los responsables de los contenidos son los Vicedecanos competentes en las materias correspondientes. El Vicedecanato de Ordenación Académica lo es en materia de calendarios, organización docente, prácticas, horarios, etc... La Vicedecana de Estudiantes, Relaciones Internacionales e Innovación docente lo es en aspectos como movilidad, Plan de Orientación y Acción Tutorial, etc. La Vicedecana de Investigación y Posgrado lo es en aspectos relacionados con máster, programa de doctorado, investigación, etc., mientras que el Secretario es responsable de la información referente a Junta de Centro, comisiones de centro, etc. El Técnico Especialista de Aula Informática es el encargado de introducir la información correspondiente.

La información relativa a las Guías Docentes, es volcada en la web de la Universidad, a través de la Plataforma ALGIDUS (Criterio 6, Evidencia 1), una vez que los Programas y los Proyectos Docentes son aprobados por los Departamentos. En dichos documentos aparecen las actividades formativas de las asignaturas. Como se indicó anteriormente, desde la página del Título de Grado en Biología se puede acceder directamente a esta información.

La información relativa al Título en la web de la Universidad es enviada por el Vicedecanato de Ordenación

Académica al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica para su publicación.

El Vicedecano de Infraestructuras es el responsable de los contenidos de los canales Biología, Eventos, Blog, Twitter, Facebook y Youtube de la Facultad de Biología (<http://biologia.us.es/es/>). Mediante estos canales se establecen vías de comunicación e información con los estudiantes y cualquier persona interesada en la biología. Así, se publican las convocatorias de conferencias, actos y eventos que se desarrollan en el Centro y se publican las videograbaciones correspondientes, en su caso, así como noticias relacionadas con la biología, becas, convocatorias varias, etc. (que se publican asimismo en los tablones digitales del Centro). También se resuelven preguntas y dudas que plantean los alumnos a través de estos canales sobre aspectos organizativos del Centro. El mantenimiento operativo de todos estos canales depende del técnico de aula de informática que diariamente va actualizando la información de la página web.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Como se recoge en el informe anual de la Comisión de Garantía de Calidad del Título correspondiente al curso 2009-10, el diseño y los contenidos de la página web de la Facultad de Biología fueron modificados una vez implantado el Grado en Biología para publicar no sólo la información de los títulos que se imparten en el Centro, sino para establecer canales de comunicación y dar publicidad sobre actividades que se desarrollan en la Facultad de Biología, en la Universidad de Sevilla y diferentes centros que organicen actividades relacionadas con la Biología en general.
2. El Centro participa en diferentes eventos para la difusión de los títulos que imparte como la Semana de la Ciencia (QUIFIBIOMAT), el Salón del Estudiante, la Feria de la Ciencia y en actividades de difusión de la Universidad de Sevilla. Asimismo, se editan folletos informativos con información básica sobre los títulos que se imparten en el Centro.
3. A través del página web de la Facultad se tiene acceso a la información básica sobre el Título de Grado en Biología, normativas, etc.
4. Toda la información sobre la organización docente del Centro se encuentra fácilmente accesible en la página web de la Facultad de Biología.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Si bien se registraron más de 100.000 visitas en el curso 2012-13 a la página web de la Facultad de Biología, somos conscientes de que es necesario incrementar la conciencia entre los alumnos de que la mayor parte de la información sobre normativas pueden encontrarlas en la web del Centro y/o de la Universidad de Sevilla. Para mejorar estos aspectos se incide significativamente durante las Jornadas de Acogida en el uso de la página web de la Facultad de Biología y de la Universidad de Sevilla.
2. Es necesario incidir en la utilización de EXPON@US.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Desde la implantación del Grado en Biología en la Universidad de Sevilla (curso 2009-10) se ha aplicado el Sistema de Garantía de Calidad que incluye los sistemas de recogida de datos para el mismo, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, y sus posteriores modificaciones (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) (Evidencia 1 y 2), con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten en la misma y de garantizar un nivel de calidad. Desde la implantación del Título de Grado en Biología el proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla. Así, se implantó la plataforma Digital Logros para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, lo que ha permitido una gestión adecuada de los informes anuales correspondientes. El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título (aplicación LOGROS) (Evidencia 7).

La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Biología se creó en Junta de Facultad extraordinaria con fecha de 21 de octubre de 2008

(http://biologia.us.es/media/upload/Junta_Extra_21_10_2008.pdf) (Evidencia 8). Los miembros de la CGCT se han ido renovando tal como se establece en el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la memoria de Verificación del Título de Grado en Biología, como se recoge en los Informes Anuales de la CGCT (Evidencia 19, Criterio 1). Los trabajos de la CGCT se realizan procurando la coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, de tal forma que se realizan habitualmente sesiones conjuntas de ambas comisiones, lo que ha permitido realizar propuestas de mejora de forma más efectiva.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Consideramos que el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad es adecuado. Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (Anexo I de la Evidencia 1) se han desarrollado positivamente, lo que ha permitido realizar análisis de la situación del Título desde su implantación. Los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios contempladas en el artículo 28.2 del Estatuto de la Universidad (Evidencia 15, criterio 1).

El desarrollo de los procedimientos del SGC ha ido adquiriendo consistencia desde su implantación al disponer de un mayor número de datos con el paso de los cursos. Los diferentes procedimientos del SGC Calidad (Anexo I de la Evidencia 1) se dirigen a la medición y análisis del rendimiento académico (P01), la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (P02), la obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título (P03), el análisis de los programas de movilidad (P04), la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (P06), la evaluación de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos (P07), la gestión de quejas, sugerencias e incidencias (P08), criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título (P09), difusión del título (P10) y el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones (P11). El procedimiento P05 para la evaluación de las prácticas externas no aplica para el Grado en Biología al carecer la Titulación de dicho tipo de actividad formativa.

El análisis de los datos de los diferentes procedimientos y de los indicadores que los componen, ha permitido desarrollar acciones de mejora del Título, como se recoge en las evidencias 3 a 6, que están disponibles en la web de la Facultad de Biología (Evidencia 19 del Criterio 1).

Por otro lado, el procedimiento de orientación de los estudiantes para facilitar su incorporación a la Universidad que se recoge en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Biología (Acceso y admisión) se desarrolla en la actualidad a través de "ORIENTACIÓN" (<http://estudiantes.us.es/orientacion>). Asimismo, la Facultad de Biología participa en diferentes eventos (ver criterio 1) enfocados a la difusión del título. Asimismo, se han organizado Jornadas de Acogida para potenciar la información a los nuevos alumnos como se describió en el criterio 1 (<http://biologia.us.es/es/blog/2014/sep/16/invitacion-al-acto-academico-de-apertura-de-curso/>).

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Los indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad permiten, a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Biología, elaborar la propuesta de informe de seguimiento del título del curso correspondiente. En dicho informe se indican las fortalezas y debilidades del título en base a los datos de los procedimientos y sus correspondientes indicadores y se proponen acciones de mejora del título. Esta propuesta es debatida de forma conjunta por la CGCT y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE) en sesiones conjuntas. La propuesta de informe anual y su correspondiente plan de mejora son elevados a la Junta de Centro para su aprobación (Evidencias 9 a 12). Hasta la fecha, la Junta de Centro de la Facultad de Biología ha aprobado por asentimiento todos los informes anuales y planes de mejora para el Título de Grado en Biología.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La creación de la CGCT y el nombramiento de sus miembros la realiza la Junta de Centro, siguiendo el procedimiento de su Reglamento de Funcionamiento tiene establecido para las comisiones delegadas de Junta de Centro (Evidencia 18 del criterio 1) (http://biologia.us.es/media/upload/reglamento_junta.pdf). La CSPE es una Comisión del centro y es, asimismo, nombrada por la Junta de Centro según su Reglamento de Funcionamiento.

La CGCT dispone de un reglamento interno de funcionamiento definido en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, y como tal, está recogido en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Biología. De acuerdo con la Memoria de Verificación, la CGCT de Grado en Biología está constituida por un miembro de cada departamento que imparte clases en el Grado (14), 3 miembros del sector B, 6 del sector C, 3 del sector D y un representante del Colegio Oficial de Biólogos, resultando un total de 28 miembros. Con la experiencia acumulada es necesario indicar que el grado de implicación y compromiso de los miembros que integran la CGCT es muy variada. Ello lleva a problemas de asistencia y de poder realizar el trabajo de una manera adecuada. En parte por ello, se realizan sesiones conjuntas con la CSPE, consiguiendo así tener una visión lo más amplia posible a la hora de realizar los trabajos correspondientes. De hecho, ya se ha indicado en el informe anual del curso 2012-13 (Evidencia 12) la conveniencia de rediseñar la CGCT del Grado en Biología en el sentido de reducir el número de miembros y será la Junta de Centro la que decida sobre esta cuestión.

Entre las tareas desarrolladas por la CGCT se encuentran, reunir la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y proponer acciones de mejora para el Título, actuando con la máxima objetividad e independencia, así como implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente del Título.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la

misma.

La plataforma informática interna que se utiliza como base para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se denomina LOGROS (Evidencia 7; <https://logros.us.es/>). El sistema ha mejorado año a año, en base a la experiencia de las diferentes titulaciones y las mejoras que ha ido introduciendo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla. En la actualidad es una herramienta muy útil y necesaria para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla.

A través de las páginas web del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos y de la Oficina de Calidad de la Universidad de Sevilla se puede consultar la documentación del SIGC y sus diferentes versiones (Evidencias 1 y 2; <http://at.us.es/documentacion-referencia>), así como los recursos para la gestión y seguimiento del SGC (<http://at.us.es/sist-garantia-calidad>). La gestión en sí de SGC de los títulos se realiza, como se indicó anteriormente, mediante la plataforma LOGROS. LOGROS permite la actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes, la elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT, la generación del documento de Buenas Prácticas y aportación de evidencias documentales, la elaboración y aprobación del Plan de Mejora del título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado, la incorporación de los informes de seguimientos emitidos por la agencia evaluadora, etc....

En la página web de la Facultad de Biología, en el apartado Calidad, se depositan los informes anuales junto con los planes de mejora como se indicó en el criterio I.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Anualmente, la CGCT de Grado en Biología junto con la CSPE, elabora un informe de seguimiento y una propuesta de plan de mejora que es elevada a la Junta de Centro para su aprobación. En ese plan de mejora se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta alcanzar. Dependiendo del plazo de ejecución estimado para la realización de los distintos puntos del plan de mejora, se analiza si se han desarrollado adecuadamente, se corrige o modifica, quedando reflejada la situación en el informe anual del curso siguiente. Esta información se incluye como primer apartado del informe de seguimiento del curso siguiente bajo el epígrafe: Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior.

Desde la implantación del Título de Grado en Biología se han aprobado por la Junta de Centro los informes de seguimiento y planes de mejora correspondientes a los cursos 2009-10 (17/03/2011), 2010-11 (25/01/2012), 2011-2012 (21/02/2013) y 2012-13 (06/03/2014) (Evidencias 3 a 6). Los planes de mejora que anualmente se han propuesto se han ido cumpliendo en muy alta medida y su valoración se ha ido incorporando, como se comentó antes, en el apartado de Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior, así como en el procedimiento P11 (Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la Toma de Decisiones) del SIGC en cada informe anual.

Asimismo, las recomendaciones de la agencia evaluadora se valoran tras la recepción de la mismas. Las conclusiones de la CGCT y resoluciones que se toman sobre dicho informe se incluyen en el informe anual correspondiente bajo el epígrafe "Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC)".

Todo ello permite que el Centro disponga de un plan de mejora en constante evolución que permite la realización y gestión de acciones para la mejora del Título de Grado en Biología.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La mayor parte de las acciones de mejora incluidas en los informes anuales generados por la CGCT de Grado en Biología han surgido del análisis de los indicadores del SGC. Así, se detectó que el número de alumnos que se podrían matricular en el TFG iba a ser relativamente bajo en función de los indicadores de rendimiento. La CGCT analizó los requerimientos para poder matricularse de la asignatura TFG y detectó que eran mucho más restrictivos que los establecidos por la Universidad de Sevilla. Por ello, propuso reducir dichos requerimientos, aunque a unos niveles superiores a los mínimos establecidos por la Universidad de Sevilla.

La reducción del nivel de idioma extranjero para obtener el título desde B2 a B1 fue propuesta por los alumnos a la CGCT con el fin de armonizar dicho nivel a los de otros Grados de nuestro entorno y en base a que el compromiso de la Universidad de Sevilla es proveer de los medios para la consecución del nivel B1 para todos los alumnos.

Otra de las modificaciones que se han realizado ha sido la de dividir las asignaturas anuales (excepto el TFG) en dos asignaturas cuatrimestrales con el fin de favorecer la movilidad de los estudiantes, que según los indicadores del SGC es relativamente baja. Esta propuesta fue presentada por el equipo de Gobierno del Centro a la CGT. Tras un intenso debate en la Junta de Centro se decidió que fuera incluido en el informe anual correspondiente. En el curso 2014-15 se concluye este proceso que esperamos tenga efectos positivos sobre la Titulación.

En general, podemos decir que la mayor parte de las modificaciones propuestas, y ejecutadas en su inmensa mayoría, han surgido del análisis de los procedimientos y sus indicadores del SGC de la Universidad de Sevilla.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han seguido las recomendaciones del informe de verificación y del informe de la AAC correspondiente a la convocatoria del curso 2011-12. Su análisis se incluyó en el informe anual del curso 2011-12 con fecha de aprobación de 21/02/2013 (Evidencia 11). El informe de la AAC correspondiente a los cursos 2012/13 y 2013/14 de fecha 13/01/2015 se han recibido a fecha de 14/01/2015 (Evidencia 4 del Criterio I), por lo que aún no se han podido poner en marcha completamente la recomendaciones de dicho informe. Indicar que en este último informe se consideran resueltas o atendidas las recomendaciones realizadas tanto en el informe de verificación como en el informe de seguimiento anterior (2011-12). Las recomendaciones que el informe de la AAC de 13/01/2015 sobre los parámetros CURSA, la inclusión de la información presente en la memoria adjuntada y no en el autoinforme generado por la aplicación, así como la comunicación al Consejo de Universidades de las modificaciones introducidas, se realizarán durante este curso 2014-15, incluyéndose su justificación en el correspondiente informe anual. Para ello se contactará con el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad a fin de que se resuelvan dichos aspectos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El SIGC está establecido y ha mostrado ser eficaz para la mejora continua del Título.
2. Los planes de mejora se han ido cumpliendo de forma muy satisfactoria.
3. La plataforma LOGROS se ha mostrado como una herramienta muy útil para la gestión del SIGC
4. Se han resuelto la mejoras y recomendaciones del informe de verificación así como del primer informe de seguimiento, quedando pendiente resolver las recomendaciones del último informe de seguimiento que, debido a su muy reciente recepción, no se han podido implementar.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Sería necesario mejorar algunos sistemas de obtención de datos, especialmente los generados mediante encuestas. Se ha propuesto al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla dicha mejora en reunión de 15/01/2015, así como replantear algunos de los indicadores del SIGC de la Universidad de Sevilla.

2. Desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla se nos ha informado que se convocarán reuniones con los responsables del SGC de los diferentes centros para abordar estas cuestiones. Entre ellas nuestro Centro propondrá:

- Replantear los sistemas de obtención de datos basados en la realización de encuestas.
- Simplificar, en la medida de lo posible, el número de procedimientos y los indicadores que los componen para facilitar el proceso y simplificar la carga burocrática.
- Reconocer de una manera efectiva el trabajo desarrollado por los miembros de las comisiones, que tienen un importante coste de oportunidad para el PDI.
- Reflexionar sobre la gestión de los tiempos en el procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos. Por un lado, el tiempo existente entre el momento en el que se dispone de todos los datos y el momento de aprobación de la memoria de seguimiento del título por parte de la Junta de Centro es muy reducido. Por otro, espaciar los informes para que su elaboración fuera cada dos años, una vez que el Título ya está implantado y se han realizado una serie de mejoras, por lo que en el futuro las modificaciones y mejoras serán de menor entidad.

3. Carga burocrática que supone la aplicación del SIGC.

4. Resolver las recomendaciones del informe 2012-13 y 2013-14 de la AAC durante el curso 2014-15

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

La Memoria Verificada del Título de Grado en Biología se recoge en la evidencia 1. Los cambios a la Memoria de Verificación y la ejecución de las recomendaciones recibidas se han incluido en los correspondientes informes anuales. Las recomendaciones a la memoria de Verificación (Evidencia 2) y del informe de la ACC del curso 20011-12 (Evidencia 3) fueron resueltas tal y como se indica a continuación, y fueron incluidas en el informe anual del curso 2011-12 (Evidencia 11 del criterio II):

Análisis de las recomendaciones a la Memoria de Verificación.

1.- 1. Se recomienda clarificar si existen prácticas externas.

En el grado en Biología por la Universidad de Sevilla no existe la asignatura “prácticas externas (practicum)” y como tal se recoge en la página del Grado en Biología por la Universidad de Sevilla (http://www.us.es/estudios/grados/plan_153?p=9). Existe la posibilidad de que los alumnos, a través del servicio de prácticas externas de la Universidad, puedan realizar este tipo de actividad, aunque no es parte del curriculum del Grado en Biología. En la actualidad la Facultad gestiona este tipo de actividades.

3. Se recomienda que la responsabilidad sobre los mecanismos de apoyo y orientación al estudiante corresponda a un órgano establecido y no al “profesorado proponente”.

En relación a este aspecto, habría que indicar que la Junta de Centro es la responsable del programa de tutorías. Dicho programa, de carácter voluntario, lleva en funcionamiento desde la implantación del Grado en Biología y asigna profesores del Centro para que apoyen y orienten a los alumnos en su paso por la Facultad.

En la actualidad, el programa de tutorías ha sido sustituido por el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Biología (Evidencia 5; <http://biologia.us.es/es/docencia/organizacion-general/menu/tutelaje/>), cuyo primer informe ha sido remitido al Vicerrectorado de Ordenación Académica (Evidencia 6).

4. Se recomienda incluir el sistema de calificación acorde con la normativa vigente.

Los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas del Grado en Biología se atienen a la normativa de la Universidad de Sevilla.

2.- 1. Se debe incluir la estimación de las tasas de graduación, abandono y eficiencia.

A partir de los datos aportados en su día, basados en la Licenciatura en Biología, se realizó una estimación de una tasa de graduación de 32%, una tasa de abandono de 25% y una tasa de eficiencia superior al 78% para el Grado en Biología. Dichos parámetros están incluidos en la modificación de la MV presentada con el informe anual para el curso 2010-11. Es necesario aclarar que las modificaciones de la MV fueron consideradas como “no significativas” por la CGCT-USE y, por ello, la modificación de la MV no fue tramitada.

3.- MODIFICACIÓN.

1. Se debe revisar el procedimiento relativo a la calidad de la enseñanza (P02)...

El procedimiento P02 viene determinado por el SGC de la Universidad de Sevilla, y permite la valoración de la calidad de la enseñanza en base al sistema de recogida de datos, análisis de la información y seguimiento y medición tal como se recoge en la MV. Adicionalmente, se realizan reuniones de coordinación con los

coordinadores de asignaturas cuando se detectan solapamientos, discrepancias en los sistemas de evaluación, etc...

RECOMENDACIONES:

- 1.- En la CGCT se incorporó un agente externo en representación del Colegio Oficial de Biólogos.
- 2.- Por otro lado, indicar que los componentes de la CGCT son elegidos por la Junta de Centro en función a las especificaciones de la MV. Se está, en la actualidad, planteando la posibilidad de modificar la composición de la comisión, ya que ésta es excesivamente numerosa.
- 3.- El Grado en Biología por la Universidad de Sevilla no contempla la asignatura "Prácticas externas (practicum)" como se comentó anteriormente, por lo que no es aplicable esta recomendación.
- 4.- Gran parte de esta recomendación está recogida en el procedimiento P06 y P07, si bien sería conveniente recabar datos de empleadores y otros colectivos.
- 5, 6.- Respecto a los criterios para la extinción del Título, indicar que son procedimientos comunes para todos los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, y como tal vienen definidos por la Universidad de Sevilla.
- 7.- Los mecanismos establecidos para medir la eficacia de la difusión del Título están recogidos en el procedimiento P10, común para todas la Titulaciones de Grado y Máster de la universidad de Sevilla.

1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC

En el informe anual de la AAC (Convocatoria Curso 2011-12), se analizan diversos aspectos sobre la Titulación:

1. Información pública disponible en la página web del Título (Satisfactorio).

Aunque este aspecto ha sido valorado como satisfactorio por la AAC, consideramos que es necesario implementar aquellos aspectos que se indican que son mejorables. Así, se incidirá para que la Universidad homogenice la información web con la de la Memoria, aclarar las salidas profesionales y la relación con otros estudios, así como actualizar la oferta de plazas, etc...

2. Proceso de Implantación del Título (Mejorable).

Se incluirá una descripción de las acciones realizadas para llevar a cabo las recomendaciones del informe de verificación. Asimismo, se publicarán las actas de las reuniones de la CGCT en la página web de la Facultad de Biología.

3. Puesta en marcha del sistema de Garantía de Calidad (Mejorable).

Respecto al procedimiento P01 indicar que los indicadores se ajustan a los incluidos en la memoria de Verificación con la salvedad de que se han incorporado dos nuevos indicadores (suministrados por la Universidad) que son "Nota de corte" y "Tasa de abandono inicial". Dichos indicadores han sido incorporados por la Universidad de Sevilla, por lo que el centro no puede obviarlos, considerándose que complementan la información sobre el rendimiento académico, objeto del procedimiento P01. Se intentará incluir los valores de referencia que se mencionan en el apartado 5.3 del procedimiento P01, aunque las acciones de mejora sí se han incluido. Respecto a la herramienta H02-P03, se intentará recabar la información desde el Vicerrectorado de Investigación, ya que el Centro carece de datos fiables. Los datos de que dispone el Centro están publicados en la página web de la Facultad de Biología, en la dirección:

<http://biologia.us.es/es/investigacion/investigacion-en-cifras/>. Tal como se recomienda por los evaluadores, en las reuniones de coordinación del profesorado y en las de la CGCT, los datos de rendimiento se analizan para cada asignatura de forma individual, aunque los datos suministrados por la Universidad son globales. Desde la secretaría del Centro se distribuye a las comisiones correspondientes y a los coordinadores de asignaturas los datos desagregados para cada asignatura de la titulación. En relación al procedimiento de evaluación y mejora del profesorado, indicar que en estos momentos el sistema está siendo evaluado para

su aprobación.

Los datos que faltan sobre los indicadores I05-P04 y I07-P04 no los puede recabar el Centro ya que se basan en las encuestas a estudiantes realizadas por el Vicerrectorado correspondiente.

Por otro lado, el no analizar determinados indicadores y procedimientos se debe, en su mayor parte, a la carencia de datos sobre los mismos.

4. Indicadores (Mejorable).

A medida que se vaya disponiendo de los datos completos del procedimiento P01, la CGCT los analizará para intentar la mejora del Título.

En relación a otros indicadores, incidir en que, a excepción de los datos que la Secretaría del Centro obtiene para el análisis de la evolución de las asignaturas, el resto de los mismos nos son suministrados anualmente por la Universidad, por lo que las valoraciones tienen que realizarse por anualidades.

5. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título (Mejorable).

Como se indicó anteriormente se analizarán las recomendaciones del informe de verificación para su inclusión en la memoria anual. Por otro lado, las modificaciones en el programa formativo que se han propuesto hasta la fecha han sido aprobadas por la CGCT-USE y consideradas como no sustanciales. Por ello no se ha realizado una modificación de la memoria de Verificación. Sin embargo, el borrador con las modificaciones fue enviado al Vicerrectorado de Ordenación Académica y las modificaciones no sustanciales a la MV aprobadas por la CGCT-USE se encuentran incluidas en la aplicación LOGROS.

La ejecución de las recomendaciones a la Memoria de Verificación y del informe anual recibido e indicadas anteriormente han sido positivamente valoradas en el informe de la ACC para los años 2012-13 y 2013-14 (Evidencia 4 del Criterio I). Las recomendaciones recibidas con fecha 13/01/2015 (Evidencia 4), como se comentó anteriormente, se llevarán a cabo a lo largo del curso 2014-15.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Biología aplica la normativa de la Universidad de Sevilla que incide sobre la planificación y desarrollo de los programas formativos de los Grados de la Universidad de Sevilla en general, y del Grado en Biología, en particular, como son: la normativa reguladora de la evaluación y calificación de las signaturas (Acuerdo Consejo de gobierno 29-9-2009), El reglamento general de Actividades docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009), la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11) o la normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08). En la página Web del centro se incluye un enlace a la normativa indicada anteriormente dentro del epígrafe "Estudiantes" (<http://biologia.us.es/es/perfiles/estudiantes/>). Además, en la página oficial del Grado en Biología se dispone de accesos a las normas de permanencia bajo el epígrafe "acceso y normativa académica en la dirección:

<http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/permanpdf.pdf> y a las normas básicas sobre reconocimiento y Transferencia de Créditos

(<http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/reconocimientopdf.pdf>)

Asimismo, el reglamento y las normas de evaluación para la asignatura Trabajo Fin de Grado, elaborados por la Comisión de Trabajos Fin de Grado (Evidencia 7), están publicadas en la página web de la Facultad de Biología dentro de la página del Grado en Biología bajo el epígrafe docencia (<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-biologia/>).

Los Instrumentos de planificación y coordinación hacen referencia por un lado al calendario académico (Evidencia 8). Éste se puede consultar en <http://biologia.us.es/es/docencia/organizacion-general/calendario/>. Otro de los elementos que están planificados y coordinados es el horario de los exámenes (Evidencia 9) que se publica en el mes de julio del curso anterior. En las mismas fechas se publica el horario de clases teóricas (Evidencia 10) y el calendario de prácticas de todas la asignaturas (Evidencia 11). Toda esta información

está disponible en: <http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-biologia/>). Asimismo, bajo el epígrafe DOCENCIA se tiene acceso al sistema de reserva de espacios, en el que se puede consultar la disponibilidad de los diferentes espacios de docencia de la Facultad. Aquí se incluyen las reservas necesarias para las clases teóricas, prácticas de informática, seminarios, laboratorios Generales, etc... y se pueden reservar espacios para diferentes tipos de actividades (Evidencia 12).

Para la asignación de los alumnos a los grupos de prácticas se ha diseñado una aplicación informática denominada Bioprácticas (Evidencia 13), que permite a los alumnos elegir libremente los grupos de prácticas que mejor se ajustan a sus intereses. Este programa se ha ido desarrollando durante dos años y se ha concluido en este curso académico, siendo accesible para los alumnos y profesores a través de la página web de la Facultad de Biología bajo el epígrafe DOCENCIA

(<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-biologia/>). Esta aplicación se emplea para todos los Títulos impartidos en la Facultad de Biología, a excepción de primer curso del Grado en Biología, cuyas listas de prácticas son elaboradas por el Vicedecanato de Ordenación Académica. El desarrollo de la aplicación Bioprácticas fue una de las mejoras incluidas en los informes anuales de los últimos dos años, y ha sido responsabilidad del Vicedecanato de Ordenación Académica contando con la colaboración de una subcomisión de la CGCT.

El coordinador del Grado en Biología, que es el Vicedecano de Ordenación Académica, junto con los coordinadores de las asignaturas, son los encargados de la coordinación del programa formativo, de las asignaturas y materias del grado. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, tanto horizontal, como vertical entre las diferentes asignaturas y materias, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, para asegurar los resultados de aprendizaje deseados.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Biología es bastante significativa, tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS). En el primero de los casos, el profesor tiene que realizar el programa y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación informática Algidus, que ha ido mejorando año tras año y hoy en día constituye una herramienta de gran ayuda para el PDI y permite a los alumnos la consulta de las guías y programas docentes, como se indicó en el Criterio I. En relación al PAS debemos reseñar que la carga burocrática y administrativa ha aumentado considerablemente con la introducción de los grados, al ampliarse su campo de actuación con la gestión de unas nuevas asignaturas muy singulares desde el punto de vista administrativo, como son los Trabajos Fin de Grado. En el centro se ha elaborado una aplicación para intentar automatizar en la medida de lo posible la gestión de las ofertas y las demandas de trabajos fin de grado.

Por tanto, se han implementado medidas encaminadas al desarrollo de servicios on line, entre los que podemos destacar:

- Consulta de expedientes académicos a través de la Secretaría Virtual (Evidencia 16)
- Automatrícula (Evidencia 14), con información en la web de la facultad de Biología (Evidencia 15)
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@US (Evidencia 13 del Criterio I)
- Reservas de espacios a través de la web de la Facultad (Evidencia 12)
- Gestión de actas a través de la Secretaría Virtual (Evidencia 16)
- Gestión de grupos de prácticas mediante Bioprácticas (Evidencia 13)
- Gestión de convocatoria de exámenes a través de la Secretaría Virtual (Evidencia 16)
- Suministro de documentación y material de las asignaturas a los alumnos a través de Enseñanza Virtual (Evidencia 17)

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Las propuestas de mejora y modificaciones a la Memoria de Verificación del Título de Grado en Biología incluidas en los informes anuales de la CGCT han sido consideradas por la CGC de la Universidad de Sevilla como no significativas, y se han aplicado una vez aprobadas por la comisión. A continuación se resumen las modificaciones y mejoras más significativas que el Centro ha realizado a la Memoria de Verificación en base al trabajo de la CGCT de Grado en Biología y que han sido incluidas en los correspondientes informes anuales:

- Reducción del número de alumnos de nuevo ingreso. Desde la implantación del Grado en Biología se detectó que el número de alumnos de nuevo ingreso, establecido en la Memoria de Verificación en 300, era excesivo para impartir una docencia de calidad dada las capacidades del Centro. En sucesivos años se ha solicitado la reducción progresiva hasta llegar a 220 alumnos para el curso 2014/15, habiéndose solicitado para el curso 2015/16 un número de alumnos de nuevo ingreso de 200. Esta reducción progresiva ha permitido una mejora de diferentes indicadores de los procedimientos de SIGC, reducir significativamente el número de alumnos en los grupos teóricos y, sobretodo prácticos, con los beneficios que ello conlleva para la docencia de la Titulación.

- División de las asignaturas anuales en cuatrimestrales. En la memoria correspondiente al curso 2009/10 (Evidencia 9 del Criterio II) se propuso iniciar un proceso progresivo de división de las asignaturas anuales en cuatrimestrales, a fin de incrementar las tasas de éxito, graduación, etc.... y facilitar la movilidad de los alumnos. Dicho proceso se ha concluido en el curso 2014/15 con la división en dos asignaturas cuatrimestrales de la última asignatura anual aún vigente el curso pasado. La conversión en asignaturas cuatrimestrales se ha realizado sin alterar las competencias, módulos, ni contenidos globales de las mismas. Con ello, todas las asignaturas del Título de Grado en Biología de la Universidad de Sevilla son cuatrimestrales, a excepción del trabajo Fin de Grado.

- Reducción de los requerimientos para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado (TFG). A fin de incrementar la tasa de rendimiento del título se propuso en el informe del curso 2012/13 (Evidencia 12 del Criterio II) modificar los requerimientos para cursar la asignatura TFG, ya que un número significativo de alumnos no podían matricularse del TFG por no cumplir los requisitos necesarios, que son más elevados para el Grado en Biología que para el resto de las titulaciones en la Universidad de Sevilla. Se propuso, y fue aprobado por la CGC de la Universidad de Sevilla, que los alumnos que se matriculen de la asignatura TFG deberán tener superados al menos 168 créditos de los tres primeros cursos de la Titulación, de los cuales 60 corresponderán necesariamente a asignaturas de formación básica, y 102 a asignaturas obligatorias.

- Se propuso modificar el nivel de idioma extranjero de B2 a B1 para adecuarlo a los requerimientos de la mayoría de los grados de la Universidad de Sevilla. Esta modificación se propuso en la memoria del curso 2009/10 (Evidencia 9 del Criterio II) y fue aprobada por la CGC de la Universidad de Sevilla.

- En el informe del curso 2011/12 (Evidencia 11 del Criterio II) se propuso modificar ligeramente la normativa del TFG (Evidencia 7), modificación que fue en principio aprobada por la CGC de la Universidad de Sevilla, aunque está pendiente de la aprobación de la modificación de los sistemas de evaluación de la Universidad de Sevilla.

Las modificaciones a la Memoria de Verificación del título de Grado en Biología que se han realizado son no sustanciales y serán remitidas al Consejo de Universidades, a través de los cauces reglamentarios, una vez se hayan concluido los procesos arriba indicados o incluidos en los informes anuales que afecten a la MV, como se nos ha recomendado en el informe de seguimiento de la AAC para los cursos 2012-13 y 2013-14

(Evidencia 4).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Implicación y compromiso del Centro en el desarrollo normativo, en los instrumentos de planificación y en la necesidad de establecer criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias.
2. El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente, tal y como se puede comprobar en las Evidencias presentadas.
3. Existencia de acciones de mejora de las memorias de seguimiento que se han ido cumpliendo en los años sucesivos.
4. Desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación de los agentes implicados, PDI, PAS y alumnos, en las encuestas de satisfacción.
2. El aumento de la carga burocrática y de gestión sufrido con la introducción de los títulos de grado, debido principalmente a la administración y gestión de los Trabajos Fin de Grado.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

El perfil del profesorado actual del Título de Grado en Biología se puede consultar en la Evidencia 1. El análisis del perfil del profesorado se puede realizar analizando la evolución de la plantilla docente según el Procedimiento P03 del SGC (Evidencia 2). Si comparamos el porcentaje de doctores desde la ejecución de la Memoria de Verificación del 2009-2010. El porcentaje de doctores (P03-I05) el primer año de implantación fue del 82,56%. A medida que se fueron implantando el resto de los cursos, el porcentaje pasó al 70% en el curso 2010-11, 72% en 2011-12, 74% en el 2012-13 y 74% en el 2013-14 (Evidencia 2). Podemos decir que el porcentaje de doctores que imparten docencia en el Grado en Biología se ha estabilizado en torno al 75 o superior, ya que se han detectado algunos errores en la contabilización de doctores, como es el caso del curso 2013-14 donde de 195 profesores hay como máximo 34 no doctores, lo que hace que el porcentaje real sea de, al menos, el 82%.

En cuanto a los catedráticos que imparten docencia (P03-I06) se ha pasado de un 9% en el curso 2009-10 al 18% en el curso 2013-14. Ello se debe básicamente a dos hechos diferentes, por un lado, al ir avanzando la implantación del Grado, un mayor número de catedráticos se han ido incorporando a la docencia; y por otro, al aumento de profesores titulares que han conseguido la cátedra. De hecho, el porcentaje de profesores titulares ha disminuido levemente desde el 46% en el curso 2009-10 al 43% en el curso 2013-14 (P03-I07).

Otro indicador importante es el profesorado con vinculación permanente implicado en el Título (P03-I08). En este sentido, su porcentaje se ha mantenido prácticamente estable, con ligeras fluctuaciones, en torno al 70%. El porcentaje de profesorado asociado implicado en el Título (P03-I09) es bajo y se ha mantenido entre un 1 y 2%.

El profesorado participante en grupos de investigación PAIDI ha llevado una evolución negativa a lo largo de los años, pasando de un 89 % en el 2009-2010 al 74 % en el 2013-14 (P03-I10). En cuanto al número de sexenios reconocidos al profesorado, a lo largo de los últimos años ha pasado del 61% al 76% en el curso 2013-14 (P03-I11), lo que indica una buena actividad investigadora del profesorado que imparte docencia en el Grado en Biología.

Por todo ello, el perfil de la plantilla docente no ha sufrido grandes modificaciones, manteniéndose, no sólo el profesorado inicialmente previsto en la Memoria de Verificación, sino que se ha incrementado tanto la experiencia como la calidad. Por lo que este aspecto, se valora de manera muy positiva, y se alcanza con calidad. Asimismo, los ligeros cambios en la plantilla docente han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título, adecuándose considerablemente a las características del Programa Formativo, especialmente a las categorías académica, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora, experiencia profesional y dedicación al Título.

La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla está comprometida en mejorar la calidad docente de su profesorado y utiliza tantos los recursos propios, como los facilitados por la Universidad de Sevilla para ofrecer a sus profesores una amplia y variada gama de cursos especializados, orientados a incrementar y mejorar su formación académica. Los cursos organizados para la formación del profesorado se comentan en el epígrafe siguiente (Criterio IV.5).

Finalmente, indicar que la dedicación docente del profesorado se regula en la actualidad por el Acuerdo 7.7/CG 14-5-14, por el que se aprueba la Normativa Transitoria sobre la dedicación académica del profesorado para el curso 2014-2015 (Evidencia 11), que ha permitido en gran medida reajustar la carga docente del profesorado.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG, así como el perfil o requisitos que debe caracterizar a los tutores que supervisan este tipo de trabajo están recogidos en la normativa del TFG publicada en la página Web de la Facultad de Biología (Evidencia 7 del Criterio III; <http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-biologia/>). Dicha normativa está basada en el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09 por el que se aprueba la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin Carrera de la Universidad de Sevilla (Evidencia 3), siendo el perfil del profesorado para el curso 2013-14 el que se recoge en la Evidencia 4, en la que todos los tutores son Doctores y la media de sexenios de investigación es de 2,2.

La Normativa de Trabajo de Fin de Grado para el Grado en Biología establece la siguiente definición del Tutor de TFG (Evidencia 7 del Criterio III):

TUTOR DEL TFG

El tutor del TFG será un Profesor con plena capacidad docente de las áreas propias de la Facultad de Biología y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Para aquellos trabajos que se realicen en un contexto diferente al Centro será necesaria la supervisión de un Tutor de las áreas propias de la Facultad de Biología. Con arreglo a los criterios establecidos, la Comisión del TFG asignará de manera individual a cada alumno el Tutor y el tema. La Comisión deberá comunicar dicha asignación al Centro para su inclusión en la aplicación informática correspondiente, y para la confección y emisión del acta correspondiente.

La dedicación docente de la labor del tutor será la que establezca la normativa de la Universidad de Sevilla. Con respecto al papel del Tutor, la Comisión del Grado en Biología recuerda lo siguiente:

- El Tutor deberá orientar y asesorar al alumno en la elaboración del TFG, supervisarlos, y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados pero la responsabilidad final del trabajo corresponde únicamente al alumno.
- El Tutor no debe firmar la memoria elaborada por el alumno, ni dar el visto bueno para su defensa ante la correspondiente Comisión de Evaluación. No es siquiera deseable que su nombre figure más allá de los agradecimientos de la memoria, dado que en ningún caso se juzga la labor del tutor o director del proyecto, sino el trabajo del alumno.

En relación a la asignación de TFG, la normativa del Grado en Biología establece que el órgano competente para la asignación de los TFG a los alumnos es la Comisión de TFG:

“COMISIÓN TRABAJO FIN DE GRADO

La Facultad procederá a la constitución de una Comisión de Trabajos de Fin de Grado. Esta Comisión será dependiente de la Comisión de Docencia del Centro y su función consistirá en gestionar todo el proceso relativo a los TFG y asegurar la aplicación de la Normativa Reguladora del Trabajo Fin Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21- 12-09) y de este Reglamento.

La Comisión de TFG tendrá al menos cinco miembros, que serán designados por la Junta de Facultad entre sus miembros, siguiendo la proporcionalidad de ésta. La renovación de los miembros se llevará a cabo cada 4 años.

La Comisión de TFG publicará el baremo a aplicar para la asignación de los trabajos a los alumnos en aquellas modalidades que lo requieran. Dicho baremo se publicará como anexo a ésta normativa junto con la relación de Trabajos ofertadas por la Titulación, según los plazos establecidos para cada convocatoria”.

En base a lo establecido en el Anexo para la determinación de los criterios para la asignación de trabajos de la Normativa de TFG, una vez recibida la oferta de TFG por parte de los Departamentos, ésta se publica en el mes de julio en la página web y en los tablones de anuncios de la Facultad. Durante el periodo de matriculación (septiembre/octubre) los alumnos presentan la solicitud correspondiente en la que establecen por orden de prioridad 5 trabajos de su elección. La Comisión de TFG publica, a continuación el listado de puntos obtenidos por los solicitantes, y tras el periodo de reclamaciones, se publica el listado definitivo de las adjudicaciones. Asimismo, se comunica a los Departamentos y a cada alumno de forma individual el listado de asignación de TFG.

Por otro lado, la Normativa del Grado en Biología establece la posibilidad de que el alumno proponga un TFG para ser realizado en otros Departamentos de la Universidad de Sevilla o en otros centros ajenos a la Universidad. Así, la normativa de TFG establece las "Normas para el desarrollo de un Trabajo, opción B: propuesto por el estudiante.

Estos Trabajos serán propuestos por los estudiantes en el momento de la matriculación (Anexo VIII de la Normativa de TFG), y deberán estar avalados por un Profesor con plena capacidad docente de las áreas propias de la Facultad de Biología, que actuará como Tutor. Los trabajos propuestos por los alumnos podrán ser de tipo bibliográfico, técnico, de investigación, de innovación docente, educación ambiental, etc. y ser desarrollados, en su caso, en otros Departamentos de la Universidad de Sevilla, empresas, instituciones, etc. El Tutor del trabajo será el responsable de valorar la viabilidad de la propuesta del alumno y la participación, si fuera necesaria, de un Titulado Superior que dirija el trabajo".

Las tasas de éxito y de rendimiento del TFG son del 100% y del 92,67 %, respectivamente, para el curso 2013-14, con una calificación media de 8,5. Estos valores son similares para los dos cursos en los que se ha impartido dicha asignatura.

Consideramos que la valoración es bastante positiva, aunque es necesario realizar ligeros cambios operativos. Así, la Comisión de Trabajos Fin de Grado estableció unas Normas para la Evaluación de los TFG mediante un sistema de rúbricas, disponible en la web de la Facultad de Biología (Evidencia 12), que será revisada este curso académico con el fin de simplificarla.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No es aplicable al no existir prácticas externas en la titulación.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Los criterios de coordinación general se basan en el Calendario Académico, la Regulación Legal en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Art. 31-40) y las directrices de la Universidad de Sevilla acerca de los Mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas (Evidencia 6).

A nivel organizativo en la Facultad de Biología indicar que el coordinador del Grado en Biología es el Vicedecano de Ordenación Académica, que junto con los coordinadores de las asignaturas, son los encargados de la coordinación del programa formativo de las asignaturas y materias del grado. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, tanto horizontal, como vertical entre las diferentes asignaturas y materias, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, para asegurar los resultados de aprendizaje deseados.

Son los departamentos los que nombran al coordinador de cada asignatura de la que es responsable. Los coordinadores tienen la función, no sólo de coordinar los contenidos de las asignaturas, sino también a los profesores de los diferentes grupos, son los responsables de la organización de los grupos prácticos,

publicación de actas, etc..., y son responsables de resolver incidencias que afecten a la asignatura que coordina.

A nivel de coordinación horizontal y transversal, son los coordinadores de las asignaturas, junto con el Vicedecano de Ordenación Académica, los responsables de gestionar la coordinación de las asignaturas de un mismo curso o de diferentes cursos. Para ello, una vez que el Grado está implantado y este tipo de problemas se ha resuelto en gran medida, cuando se detecta una incidencia se reúnen los coordinadores de las asignaturas afectadas para acordar la forma de resolverlo. Si los coordinadores lo consideran oportuno se reúnen con el Vicedecano de Ordenación Académica.

Para la planificación de la docencia del siguiente curso académico, los coordinadores contactan con el Vicedecanato e Ordenación Académica para indicar las necesidades respecto a planificación de su asignatura y generar los horarios del Centro.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

No se indicaron recomendaciones al Informe de Verificación sobre la plantilla docente. En la Evidencia 1 se detalla el perfil del profesorado para el curso 2013-14, donde se indica el área de conocimiento al que pertenece el docente, su categoría, si es doctor, experiencia docente, número de sexenios obtenidos y en qué titulaciones imparte docencia.

La plantilla de la Titulación no ha tenido grandes modificaciones respecto a la Memoria de Verificación. Aunque evidentemente, si ha habido algunos cambios, que, en general, consideramos que han repercutido de forma positiva y han contribuido a mejorar el perfil del profesorado, sobre todo en la situación en la que estamos en la que no hay prácticamente provisión de nuevas plazas.

El profesorado adscrito a la Facultad de Biología de Sevilla se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. De esta forma, el personal académico con docencia en el Grado en Biología ha participado activamente en cursos de formación y aprendizaje, relacionadas con la propia práctica docente, con el uso de las nuevas tecnologías o con el aprendizaje de idiomas.

Respecto a la formación del profesorado, desde el propio Centro se han organizado diferentes cursos y actividades al objeto de adaptar nuestro profesorado a los cambios que se han producido al pasar de las Licenciaturas a los Grados. En cuanto a las actividades de formación, podemos diferenciar tres modelos de participación del profesorado:

- Participación en acciones del Plan Propio de Docencia. En la Evidencia 8 se recoge la web del II Plan Propio de Docencia (<http://ppropiodocencia.us.es>). La Facultad de Biología, junto con las Facultades de Ciencias, la Facultad de Farmacia y la Escuela de Ingeniería Informática, organiza cursos de formación para el profesorado de forma conjunta (Evidencia 13). Ello ha permitido realizar un ajuste en costes y una oferta más diversa para la formación del profesorado. La participación en esta acción (P02-I12) se ha estabilizado en aproximadamente el 40% (Evidencia 9).

- Participación del profesorado en acciones formativas (Evidencia 9). En la Evidencia 10 se recoge la página web del Secretariado de Formación de Profesorado en la que se puede consultar los cursos de formación ofertados por la Universidad de Sevilla; en la Evidencia 10 se incluyen las diferentes convocatorias existentes como la convocatoria formación específica en centros y la convocatoria formación general del profesorado. El indicador P02-I13 muestra un importante porcentaje para el año 2009-2010 (27%), mientras que al año siguiente se produce un descenso para, en el último año del cual se disponen datos 2011-2012,

aumentar notablemente y situarse en un 40 % (Evidencia 9).

- Participación del profesorado en proyectos de innovación docente (P02-I14). En la Evidencia 9 se recogen los datos de participación. Los indicadores manifiestan un importante porcentaje para el año 2009-2010 (22%), mientras que al año siguiente se produce un descenso para, en el último año del cual se disponen datos 2011-2012, aumentar notablemente y situarse en un 24 %.

Podemos considerar otros dos indicadores asociados a la mejora de la calidad de la formación del profesorado (Evidencia 9). Por un lado, las asignaturas implicadas en proyectos de innovación (P02-I15). Este indicador ha variado, para los cursos en los que disponemos de datos, entre un 30% para el curso 2009-10, un 19% en el curso 2010-11 y 28% para el curso 2011-12. Por otro lado, podemos considerar las asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual (P02-I16). Este indicador se ha mantenido prácticamente en el 100%. Sin embargo, en el curso 2013-14 el indicador descendió al 88% debido muy probablemente a que se implementó una plataforma virtual nueva al inicio del curso y resultó complicada la migración de todas las asignaturas.

Todas estas acciones llevadas a cabo por el profesorado del Grado en Biología inciden de forma directa en la calidad del Título, tanto la participación en actividades de formación como aquellas asignaturas que participan en proyectos de innovación o las que utilizan la plataforma de enseñanza virtual. De hecho, la satisfacción de los alumnos con el profesorado ha ido incrementándose curso a curso (Evidencia 7). Por lo tanto, consideramos que las actividades de formación y coordinación docente en las que participa el profesorado afectan de manera positiva la calidad del Título de Grado en Biología.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El profesorado de la Titulación ha contribuido de forma notable a la calidad de la Titulación como se infiere del perfil del profesorado que imparte docencia en el Título. El profesorado se adecua a las características del programa formativo, especialmente a las categorías académica, áreas de conocimiento, experiencia docente, experiencia investigadora y dedicación al Título.
2. Buen nivel de participación en acciones del Plan Propio de Docencia, en Acciones Formativas y en Proyectos de Innovación Docente.
3. Alto compromiso e implicación del Centro por la formación continua del personal docente y con la innovación docente.
4. Buen nivel en asignaturas implicadas en proyectos de innovación y de asignaturas que utilizan la plataforma de enseñanza virtual.
5. La disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG está totalmente reglamentada y a disposición de los alumnos en la página web del Centro por una normativa propia.
6. El perfil del profesorado que supervisa TFG es muy adecuado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La desmotivación existente en parte del profesorado de la Facultad por las dificultades de promoción académica derivadas de la imposición de la tasa de reposición muy baja. Esta medida ha ocasionado la existencia de una bolsa importante de profesores acreditados, que no ocupan la plaza correspondiente a su nivel de acreditación, produciéndose una situación de insatisfacción manifiesta.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Básicamente se mantienen en pleno funcionamiento todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de Verificación. Dichas infraestructuras son utilizadas no sólo por el Grado en Biología, sino que también son básicas para la impartición del Grado en Bioquímica y el Máster en Biología Avanzada. Adicionalmente, desde la implantación del Grado en Biología las infraestructuras, tanto del edificio Rojo como del Verde se han implementado con nuevos espacios para la docencia.

En el edificio Rojo, básicamente empleado para docencia teórica o prácticas en aula de informática, se han habilitado 3 nuevas aulas de docencia para grupos reducidos (2 para 18 alumnos y 1 para 24 alumnos), un aula de seminarios y tutorías y despacho para profesores externos al Centro. Asimismo, se han habilitado dos nuevas aulas de informática con 50 y 25 puestos de trabajo. Por otro lado, se ha habilitado una sala de reuniones en la zona del Decanato y una zona de emprendimiento que consta de un aula y una sala de reuniones, donde se organizan actividades relacionadas con las salidas profesionales de los estudiantes. Globalmente en el edificio Rojo disponemos de 18 aulas con capacidad para unos 1650 alumnos, 4 aulas de informática con capacidad para 116 alumnos, dos salas de reuniones y un salón de grados para docencia. En el edificio Rojo, se dispone también de dos salas de estudio gestionadas por la Facultad de Biología y una sala para el trabajo con ordenadores en el sótano del edificio, que está gestionada por el servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla (SIC), y que es ampliamente utilizada por nuestros estudiantes. Todas las aulas de docencia disponen de ordenador fijo para el profesorado, conexión para portátil, conexión a internet mediante wifi, cañón de video y pantalla de proyección, retroproyector, megafonía, climatización (frío/calor). Las aulas de docencia están electrificadas, de forma que los alumnos pueden recargar sus portátiles en el aula. En las aulas de informática cada puesto dispone de un ordenador conectado a internet.

En el Edificio Verde la facultad dispone de un salón de Grados y de los laboratorios de clases prácticas. Existen 10 laboratorios generales de prácticas completamente equipados con una capacidad para más de 200 alumnos en función del tipo de prácticas. Uno de estos laboratorios se terminó de instalar al inicio del curso 2014-15. Asimismo, la mayor parte de los Departamentos disponen de laboratorios de prácticas. Una fracción significativa de los laboratorios de prácticas que dependen de los Departamentos han sido remozados en los últimos años con cargo a presupuestos gestionados por el Centro.

En la memoria de Verificación se indicaba que la Facultad disponía de una Biblioteca, la cuál ha sido trasladada a una biblioteca denominada CRAI Antonio de Ulloa dentro del campus de ciencias y en la que están depositados los fondos de las Facultades de Ciencias. En estas instalaciones, además de ubicarse los fondos bibliográficos correspondientes, los alumnos disponen de espacios para el estudio y consulta bibliográfica. Asimismo, en el CRAI existen salas de reuniones, aulas de informática, aulas de videoconferencias, etc.. a disposición de la comunidad universitaria. El espacio liberado por la biblioteca en la Facultad de Biología se ha empleado en la instalación del nuevo laboratorio general de prácticas antes indicado, y una sala de profesores cuyo objetivo es incrementar la interacción entre el profesorado.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de enseñanza virtual (EV) de la Universidad de Sevilla que es un proyecto diseñado para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a

los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren. Los servicios de Enseñanza Virtual pone a disposición de la comunidad universitaria diferentes plataformas y aplicaciones como, Plataforma de cursos WebCT, educlick, etc. (https://ev.us.es:8443/portalev/menu/recursos_disponibles.jsp).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicios del Centro se adecua bastante bien a las necesidades del Título. Por un lado, el personal dependiente del Centro: secretaría, administración, técnicos de aula de informática y técnicos de los laboratorios generales de prácticas está perfectamente cualificado para desarrollar las labores administrativas, técnicas y de apoyo necesarias. Por otro lado, el personal de Conserjería, también dependiente del Centro, se encarga del control y mantenimiento de las aulas y los sistemas técnicos para la docencia (ordenadores de aula, proyectores, pantallas, etc...). El personal técnico de apoyo de los departamentos realiza principalmente labores de apoyo en las prácticas de laboratorio de las diferentes asignaturas y está, asimismo, perfectamente cualificado para ello.

En las encuestas de satisfacción del alumnado, la percepción que tienen de la atención prestada por el personal de administración y servicios es buena y ha ido mejorando con los cursos (Evidencia 5), aunque es necesario mejorar dicha percepción.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Una de las primeras acciones que se llevaron a cabo tras la implantación del Título de Grado en Biología fue la de actualizar la página web de la Facultad e incluir la mayor cantidad de contenidos útiles para profesores, alumnos y personas interesadas en la Biología.

A nivel de infraestructuras, la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla dispone de dos edificios, como se indicó en el apartado anterior. En el denominado Edificio Rojo se localizan las instalaciones para la docencia en aula y aulas de informática, así como las instalaciones del SIC, mientras que en Edificio Verde se ubican los Departamentos y los laboratorios generales de prácticas. El Edificio Verde tiene más de 40 años de vida y algunos espacios concretos necesitaban ser reformados para garantizar a los estudiantes un servicio de calidad y conforme a sus necesidades. Además, recientemente se incrementó el espacio disponible para la Facultad de Biología en el Edificio Rojo por la liberación de espacios por parte del SIC. Por ello y teniendo en cuenta el periodo de restricción presupuestaria vivido en los primeros años de implantación de los títulos de Grado, la Facultad de Biología ha desarrollado las siguientes mejoras que han afectado a las infraestructuras, servicios y recursos:

Creación y equipamiento de nuevos espacios para docencia en el Edificio Rojo:

- 3 aulas de docencia para grupos reducidos.
- 2 aulas de informática.
- Sala de reuniones y aula para emprendimiento.
- Sala de reuniones.
- Despacho de profesores externos.
- Sala de seminarios y tutorías
- División de la sala de estudios en dos.
- Electrificación de las aulas de docencia.
- Actualización de los sistemas de proyección.

Creación y equipamiento de nuevos espacios para docencia en el Edificio Rojo:

- Un nuevo laboratorio general de prácticas.

- Remodelación e infraestructura de una fracción significativa de laboratorios de prácticas de los Departamentos.
- Sala de profesores.

Mencionar la acción de mejora enfocada a dar una mayor difusión de la existencia y utilización del buzón electrónico EXPON@US para la “Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias”. Se puede acceder a él mediante la página web de la Universidad de Sevilla <http://www.us.es/> o a través de la web de la Facultad de Biología <http://biologia.us.es/> (Ver Criterio I). Desde su implantación, el buzón EXPON@US ha sido muy poco utilizado por los alumnos del Centro, a pesar de que se editan folletos informativos y que en muchas actividades se incide sobre su existencia e importancia, como se recoge en las memorias anuales anteriores.

La valoración que realizamos de este apartado es positiva pero no suficiente, queda trabajo por hacer. Dado que los recursos de la Universidad son limitados, consideramos que se ha mejorado significativamente las infraestructuras para la docencia de nuestro Centro, por lo que el grado de eficiencia alcanzado en este capítulo es claramente satisfactorio, aunque quedan mejoras por realizar.

La percepción que los alumnos tienen sobre las infraestructuras y equipamiento docente del Centro es buena y ha ido incrementándose con los cursos (Evidencia 5), aunque el Centro seguirá promoviendo mejoras en equipamiento docente.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con un departamento específico de orientación y acceso en el Vicerrectorado de estudiantes (Evidencia 1) y con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (Evidencia 2). La web de del Vicerrectorado de Estudiantes se encuentra en el siguiente enlace: <http://estudiantes.us.es/>. En la pestaña de orientación y acceso aparece toda la información sobre prueba de acceso, preinscripción, matrícula, becas o expedición de títulos. Todos los años en el mes de abril el secretariado de acceso organiza el Salón del Estudiante en el que las diferentes Facultades informan a los futuros estudiantes universitarios sobre la oferta académica de sus centros. Los destinatarios de esta actividad son los estudiantes de bachillerato de los institutos de la provincia de Sevilla principalmente, aunque también se concertan visitas de estudiantes de institutos de otras provincias limítrofes con Sevilla (Huelva, Cádiz o Córdoba). La Facultad de Biología tiene un stand en el que se presenta información de los Grados en Biología, Bioquímica y Máster en Biología Avanzada y se entregan a los que lo visitan un díptico en el que se resumen los datos básicos de los títulos que se imparten en el Centro (Evidencia 10 del Criterio I).

Como se comentó en el Criterio I, la Facultad de Biología participa en la Semana de la Ciencia con la organización del QUIFIBIOMAT y en la Feria de la Ciencia para la difusión de los estudios que se imparten en el Centro. Asimismo, durante la primera semana lectiva se organizan las Jornadas de acogida, en las que también se incide sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes.

Recientemente, la Facultad ha creado en el curso 2014-15 un aula de emprendimiento con el fin de invitar a los alumnos a participar en charlas y conferencias impartidas por profesionales de la Biología que trabajan en el ámbito privado, reuniones con empresas, etc.. para incentivar y difundir las diferentes actividades que los biólogos pueden desempeñar a nivel laboral. La actividad que se ha desarrollado, hasta el momento, en el Aula de Emprendimiento de nuestra Facultad se ha denominado ‘Café con Emprendedores’. Dicha actividad se realizó, durante dos horas, todos los viernes lectivos de noviembre y diciembre. Esos viernes pudimos contar con la presencia de empresarios jóvenes, biólogos, que en un ambiente relajado, relataron a los alumnos sus experiencias en el desarrollo de sus empresas de base biológica. Esta iniciativa no tuvo la

repercusión esperada ya que la asistencia no fue demasiado elevada. Pensamos que el problema pudo estar en la publicidad que dimos a la actividad, por lo que se intentará mejorar la difusión de este tipo de actividades.

En el curso 2014-15, dentro del II Plan de docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia 3), se ha iniciado el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Biología que recoge muchas de las actividades antes indicadas, así como las Jornadas sobre oportunidades formativas, Jornadas de motivación para prevenir el abandono de la titulación, monográfico sobre biotecnología, Jornadas sobre biotecnología marina, etc.. La información sobre el POAT se puede consultar en la página web de la Facultad de Biología en el enlace <http://biologia.us.es/es/docencia/organizacion-general/menu/tutelaje/>, y la primera memoria del mismo que se incluye como Evidencia 6 del Criterio III.

A pesar de los esfuerzos realizados por la Universidad y por el Centro en relación a orientación y acogida de estudiantes, las encuestas de satisfacción sobre los procedimientos de orientación y acogida, indican que es necesario potenciar estas acciones, aunque la percepción del alumnado ha ido mejorando con los cursos y la implantación de nuevas acciones (Evidencia 4).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Buena adecuación de las infraestructuras y los recursos disponibles para las características del Título.
2. Mejora en las infraestructuras y espacios dedicados a la docencia.
3. Establecimiento del POAT.
4. Creación del Aula de Emprendimiento.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Reforzar el uso del buzón EXPON@US en el apartado Atención de quejas.
2. Continuar con la mejora de los laboratorios de prácticas ubicados en los Departamentos.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Los programas y proyectos docentes siguen criterios específicos de elaboración (Evidencia 1) y se realizan según la página web de la Universidad de Sevilla destinada para ello dentro de la plataforma denominada ALGIDUS (Evidencia 1). Las actividades de formación utilizadas en la docencia quedan establecidas dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas, que también incluyen los procedimientos de evaluación para cada asignatura. Los sistemas de evaluación deben cumplir la normativa de la Universidad de Sevilla que se recoge en la Evidencia 10. Asimismo, los procedimientos del SGC de la Universidad de Sevilla establecen sistemas para el análisis de la calidad de la enseñanza (P05) (Evidencia 5).

La información sobre las actividades formativas de las asignaturas del Grado en Biología se recogen en la Evidencia 3, donde además se indica el número de créditos dedicados a cada actividad. A nivel de actividades para la formación, podemos decir, teniendo en cuenta los programas y proyectos docentes, que las siguientes actividades son las más habituales en el grado en Biología:

- Clases Teóricas
- Clases Teóricas-Prácticas
- Clases en seminario
- Prácticas de laboratorio
- Prácticas de Informática
- Prácticas de Campo

Cada una de estas actividades de formación está alineada con unas competencias concretas del Grado de Biología. Como ejemplo, las competencias y actividades recogidas en las guías y programas docentes de una asignatura por curso y sus sistemas de evaluación pueden consultarse en la Evidencia 14. Esta información está disponible para todas las asignaturas en:
<http://biologia.us.es/es/docencia/titulaciones/grado-en-biologia/>

Otro aspecto importante es que los alumnos dispongan de la información pertinente en los plazos adecuados. En este aspecto, la evolución en el indicador Programas de asignaturas publicados en plazo (P02-I04) es del 100%, excepto para el curso 2012-13 en el cual este indicador fue ligeramente inferior (97,8 %) (Evidencia 2). Por otro lado, los proyectos docentes publicados en plazo (P02-I05) han fluctuado según el curso académico, entre el 72% en el curso 2012-13 y el 96% en curso 2013-14, por lo que este indicador ha mejorado significativamente en el último curso académico. Por tanto, podemos decir que los programas y proyectos docentes se publican en plazo, aunque siguen existiendo algunas excepciones, y que todos se ajustan a la normativa (P02-I06 y P02-I07).

Para valorar los resultados del aprendizaje podemos analizar las calificaciones obtenidas en las asignaturas de la Titulación. En la Evidencia 4 se recogen las calificaciones de las asignaturas del Grado en biología por curso académico. Indicar que para el caso de las asignaturas obligatorias que han sido divididas en dos cuatrimestrales, aparecen los registros de forma separada en la Evidencia 4. Es complicado y muy extenso realizar un análisis detallado asignatura por asignatura, pero la tendencia general es a una mejora en las calificaciones y un ligero descenso en los alumnos que no se presentan a las evaluaciones.

La eficacia de la división de asignaturas anuales en asignaturas cuatrimestrales podemos analizarla en base a los datos de la Evidencia 4. Es importante indicar que cada una de estas asignaturas anuales representaba un módulo en el plan de estudios, por lo que se han dividido las asignaturas en dos sin alterar las competencias y aspectos del módulo, únicamente se han reorganizado. A la hora de valorar el efecto de la división de asignaturas, hay que tener en cuenta que no se pueden analizar, por no existir datos, la asignatura Ecología, que se dividió en dos cuatrimestrales antes del inicio de su docencia; la asignatura Fisiología Vegetal, que se ha dividido en el curso 2014-15; y las asignaturas Bioquímica I y II, que ya figuraban como tales en la Memoria de Verificación.

En general se puede comprobar que la división de las asignaturas anuales en dos cuatrimestrales ha tenido una incidencia ligeramente positiva en el porcentaje de alumnos que globalmente las superan, especialmente en las de primer cuatrimestre (Evidencia 11). Las asignaturas de segundo cuatrimestre tienen unos porcentajes de alumnos que las superan inferior a las de primer cuatrimestre. Pensamos que esta diferencia se debe, al menos en parte, a que los exámenes de la segunda convocatoria de las asignaturas de primer cuatrimestre coincide con la primera convocatoria de las de segundo cuatrimestre. Por ello, se han trasladado todas las segundas convocatorias a septiembre, con lo que esperamos que estas desviaciones se puedan corregir en el futuro.

Respecto a la mejora de la calidad y evaluación de la enseñanza asociado con las quejas e incidencias relacionadas con la evaluación de los aprendizajes interpuestas a través del buzón electrónico destacar su valor es del 0,006843 % (P08-I02), habiéndose resuelto dos tercios de las mismas (P08-I03). Aunque puede parecer un dato muy positivo, es conveniente aclarar que esto se debe al escaso uso del mismo por parte de los miembros de la comunidad universitaria y a que, en la mayoría de los casos, dichas quejas e incidencias se arreglan de forma directa entre profesor y alumno. Otro dato, en este caso positivo, es la escasez de recursos de apelación interpuestos por los estudiantes del título contra las calificaciones obtenidas (P02-I10). El porcentaje que representa estas reclamaciones alcanza el 0,20 %, lo que significa que en datos absolutos sólo tres alumnos de toda la titulación interpuso un recurso de apelación. Por otro lado, los conflictos resueltos (P02-I11) se elevaron a 13, de los cuales todos se resolvieron por las comisiones de docencia correspondientes.

En relación a los programas de movilidad, indicar que las tasas de estudiantes procedentes de otras universidades (P04-I01) es del 2,09% para el curso 2013-14, mientras que la tasa de estudiantes en otras universidades (P04-I02) para el curso 2013-14 fue de 0,85%. Estas tasas son relativamente bajas. En su día se inició un proceso para que todas las asignaturas, a excepción del TFG, tuvieran una duración cuatrimestral, bajo la base de que esto favorecería la movilidad estudiantil, proceso que concluye el curso 2014-15. En cursos futuros esperamos que estas dos tasas se incrementen. Especialmente la referente a estudiantes que van a otras universidades, cuya movilidad se ha visto, además, afectada por la situación económica. Por otro lado se implementará la firma de acuerdos con un mayor número de universidades.

Durante el curso 2013-14 se recibieron 24 estudiantes Erasmus, procedentes de Alemania (1), Brasil (4), Estados Unidos (2), Francia (9), Italia (1), México (2), Portugal (1), Suiza (1), Turquía (2) y Uruguay (1). Además se recibieron 4 alumnos SICUE procedentes de la Universidad de Extremadura (1), Universidad de Castilla la Mancha (2) y Universidad de Islas Baleares (1). Los tres últimos no están contabilizados en el indicador P04-I01.

Por otro lado, durante el curso 2013-14 fueron 10 los alumnos matriculados en el Grado en Biología que realizaron estudios en otras universidades, en concreto en Francia (2), Grecia (2), Portugal (2), Universidad Complutense (1), Universidad de Granada (1), Universidad de Málaga (1) y Universidad de Salamanca (1).

Con respecto al curso 2014-15, indicar que el número de alumnos entrantes es de 17, procedentes de Italia (5), Francia (2), Estados Unidos (1), México (1), Brasil (1), Portugal (1), Turquía (1), Universidad Autónoma

de Madrid (1), Universidad Córdoba (1), Universidad Santiago de Compostela (1), Universidad Autónoma de Barcelona (1) y Universidad Castilla la Mancha (1). Los estudiantes que están cursando estudios en otras universidades durante el curso 2014-15 son 20, en concreto en Portugal (6), México (1), Brasil (4), Suiza (1), Polonia (1), Universidad Autónoma de Madrid (1), Universidad de Granada (1), Universidad de la Laguna (3), Universidad de Vigo (1) y Universidad Autónoma de Barcelona (1).

En relación a los convenios de intercambio de alumnos del Grado en Biología, la Facultad de Biología ha firmado convenios SICUE con 16 Universidades españolas para el próximo curso (Evidencia 12) y se ofertan 58 plazas Erasmus en diferentes universidades extranjeras (Evidencia 13).

Indicar, finalmente, que el grado de satisfacción de los alumnos de movilidad es bastante elevado, como se comenta y analiza en el Criterio VII.1.

Consideramos finalmente, que las actividades formativas y de evaluación cumplen con los objetivos del Título de Grado en Biología y que las competencias desarrolladas se ajustan a lo previsto.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las competencias previstas en relación a la enseñanza y los métodos por los que se evalúan las asignaturas están disponibles y publicados en los programas y proyectos docentes.

2. Los objetivos educativos planteados en la mayoría de los programas docentes están estrechamente relacionados con las competencias descritas en los mismos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Como se nos indica en el último informe de la AAC, es necesario comunicar las modificaciones efectuadas al Consejo de Universidades. Una vez se concluyan las modificaciones planteadas se tramitará por los cauces reglamentarios.

2. El grado de internacionalización no es muy elevado para el Grado en Biología, si bien el nivel de satisfacción de los alumnos de fuera de esta universidad que realizan sus estudios en nuestro centro, y de los alumnos de nuestro centro que salen a otras universidades arrojan buenos resultados.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicio podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título, que la propia Universidad de Sevilla realiza a estos colectivos, vía on-line (Procedimiento P07).

En estas encuesta se pregunta por el nivel de satisfacción sobre cuestiones de muy diversa naturaleza, desde los procedimientos de orientación y acogida, hasta el equipamiento de las aulas, pasando por la oferta de programas de movilidad o de prácticas externas y al final, se pregunta el nivel de satisfacción en general con el título de Grado y quizás sea este el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicio con el programa formativo del título de Grado en Biología.

El grado de satisfacción de los diferentes colectivos ha evolucionado positivamente. Así, el grado de satisfacción del alumnado con el título (P07-I01) ha subido hasta 5,36, el del profesorado (P07-I02) a 6,15 y el de personal de administración y servicios a (P07-I03) de 6, cuando en cursos anteriores resultaron inferiores a 5 (Evidencia 6). Aunque los valores no son satisfactorios, sí lo es la tendencia de crecimiento que muestra este indicador, lo que se puede interpretar como la mejoría de la percepción de los estudiantes en aquellos elementos del título en los que están especialmente interesados. No obstante, hay que señalar que estos valores proceden de la opinión del 13% de los alumnos matriculados en el Grado de Biología (P07-I01), por lo que consideramos que los datos están sesgados ya que el número de alumnos del Grado es bastante superior y no se han realizado encuestas a alumnos de todos los cursos. Respecto al indicador P07-I02 (Grado de Satisfacción del Profesorado con el Título), que ha mejorado respecto a cursos anteriores, indicar que uno de los aspectos con menor puntuación en la encuesta es el referente al tamaño de los grupos. Consideramos que a medida que se está reduciendo el número de alumnos de nuevo ingreso, el tamaño de los grupos irá mejorando. De hecho, en primer curso, sin considerar a los alumnos repetidores, los grupos teóricos tienen alrededor de 50 alumnos de nuevo ingreso, y los grupos de prácticas entre 13 y 14 alumnos de nuevo ingreso. Este aspecto esperamos mejore con las reducciones en el número de alumnos de nuevo ingreso que se han ido realizando en cursos anteriores y con el incremento en las tasas de éxito que se están produciendo. En relación al indicador P07-I3 (Nivel de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios), indicar a pesar de que ha mejorado significativamente, el número de encuestas es bajo (5).

En relación a los programas de movilidad, es importante resaltar que, aunque el número de alumnos de movilidad que responde a las encuestas es muy limitado, la satisfacción de estos alumnos alcanza unos valores elevados. Así, el indicador P04-I03 que mide el nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades alcanza un valor de 8,83, mientras que el grado de satisfacción de los estudiantes en otras universidades es de 9,0 para Erasmus y 7,0 para SICUE (Evidencia 6).

Actualmente no disponemos de datos sobre la valoración global de la satisfacción con el título de los egresados y empleadores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del

profesorado.

Para el análisis del nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado (P02-I01), la Universidad de Sevilla realiza encuestas presenciales en cada uno de los cuatrimestres del curso académico en horario de clase y a todos los grupos de todos los cursos del Grado, por lo que la muestra es bastante representativa. Los datos del curso 2013-14 se basan en 8376 encuestas y la valoración global sobre el nivel de satisfacción con la actuación docente desarrollada por el profesor fue de 4,03 (sobre 5), que consideramos que es una valoración muy satisfactoria. De hecho, este indicador ha ido mejorando progresivamente desde la implantación del grado en Biología desde 3,64 hasta alcanzar en el curso 2013-14 un 4,03 de valoración (Evidencia 6), estando por encima de la valoración global para el profesorado de la Universidad de Sevilla que fue de 3,78 (Evidencia 9).

De estas encuestas se desprende que los alumnos valoran de forma muy positiva cuestiones específicas de la labor docente del profesorado, tales como: la adecuación de la docencia a la planificación prevista en el proyecto docente 4,15; la atención en tutorías (4,16); resolución de dudas (4,16) organización de la docencia 4,02; claridad en las explicaciones 4,00 (Evidencia 10).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No aplica al no contemplar el título prácticas externas

Otros indicadores de satisfacción

En este apartado, debemos destacar la satisfacción de los estudiantes con el trato personal del profesorado, tanto en las clases como en las tutorías, por su alto grado de implicación en la tarea de motivación y animación al aprendizaje, así como en el trato respetuoso, que es valorado por los alumnos en las encuestas sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado con una puntuación de 4,37 (sobre 5). También podemos destacar que los alumnos consideran que el profesorado le ayuda a alcanzar los objetivos de la docencia (3,93) y los motiva para que se interesen por la asignatura (3,83), considerando que los sistemas de evaluación son adecuados (3,85) (Evidencia 10).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Desde la implantación del Grado en Biología, la tasa de ocupación del título (P03-I01) ha sido superior al 95%, lo que equivale a la plena ocupación. Por su parte la tasa de demanda del Título de Grado en Biología (P03-I02) ha registrado valores intermedios en torno al 40-50% (Evidencia 1), lo que indica que un porcentaje significativo de alumnos de nuevo ingreso no eligen la titulación en primera opción. Creemos que este aspecto es mejorable y continuaremos realizando acciones de difusión del título con el fin de mejorar este indicador.

Como se recoge en los informes anuales, el número de alumnos de nuevo ingreso (P01-I12) se ha ido reduciendo para alcanzar 216 alumnos en el curso 2013-14 (Evidencia 2). Esto ha provocado que las notas medias de ingreso (P01-I10) y la nota de corte (P01-I11) pasen de 6,88 y 5,0 en el curso 2009-10 (escala 0-10) a 10,13 y 8,24 en el curso 2013-14 (escala 0-14), respectivamente (Evidencia 2 y 5). El Centro ha aprobado solicitar que el número de alumnos de nuevo ingreso se establezca en 200 para el curso 2015-16. Esta medida creemos que incrementará significativamente los valores de los indicadores relacionados con el rendimiento académico

Se dispone únicamente de los valores de Tasa de Graduación (P01-I01) para dos cursos académico, 2012-13 y 2013-14 (Evidencia 4), habiendo egresado 68 alumnos en el primero y 97 en el segundo (Evidencia 3). El indicador P01-I01 ha evolucionado desde el 22,67% al 37,33%. Aunque el primer dato

estaba por debajo de la Tasa de Graduación estimada en la Memoria de Verificación, en el curso 2013-14 se ha superado en 10 puntos. Sin embargo, es necesario disponer de datos correspondientes a más cursos académicos para poder determinar si este indicador mantiene una dinámica positiva.

La tasa de abandono del título (P01-I02) se ha establecido para el curso 2013-14 (primer curso en el que se tienen datos) en el 37,33% (Evidencia 4), ligeramente superior al 32,57% recogido en la Memoria de Verificación. Esperamos que dicha tasa evolucione positivamente con la disminución del número de alumnos de nuevo ingreso que se está llevando a cabo. El indicador que recoge la tasa de abandono inicial (P01-I03) ha disminuido desde el 19,25% en los cursos 2011-12 y 2012-13, hasta el 8,33 para el curso 2013-14, por lo que este indicador evoluciona positivamente (Evidencia 4).

Con respecto a la Tasa de Eficiencia del Título (P01-I04) se ha establecido en torno al 98%, indicando que los alumnos se matriculan de prácticamente todos los créditos de su curso (Evidencia 4), resultando 20 puntos porcentuales superiores a lo previsto en la Memoria de Verificación. Los indicadores P01-I05 (Tasa de Éxito del Título) y P01-I07 (Tasa de Rendimiento del Título) han evolucionado positivamente con el paso de los cursos, pasando del 68% y 59% al 79,4% y 68,27%, respectivamente, si comparamos los cursos 2009-10 y 2013-14 (Evidencia 4). Por tanto, se ha incrementado el número de créditos superados por los alumnos tanto de las asignaturas de las que se han presentado a examen (P01-I05), como de las que se han matriculado (P01-I07). Pensamos que esta evolución positiva en este grupo de indicadores puede estar relacionada, en parte, con la disminución en el número de alumnos de nuevo ingreso, además de con la división de asignaturas anuales en cuatrimestrales, aunque será necesario analizar esta hipótesis en cursos posteriores. De hecho, desde la implantación del Título (memoria del curso 2009-10) se está procediendo, de forma escalonada, a la división de las asignaturas anuales en dos asignaturas cuatrimestrales, y en el curso 2014-15 se ha completado el proceso.

Las medidas que se plantearon en informes de cursos anteriores esperamos que tengan un efecto positivo en la evolución del rendimiento académico en general. Entre estas medidas, además de las indicadas anteriormente, se incluye el trasladar los exámenes de la segunda convocatoria a septiembre con el fin de que no solapen la segunda convocatoria de las asignaturas de primer cuatrimestre con la primera convocatoria de las asignaturas de segundo cuatrimestre. Los datos que se obtengan durante el curso 2014-15, primer año en que se ha implantado esta acción, proporcionarán evidencias de su efectividad.

Los indicadores P01-06 (Tasa de Éxito del trabajo Fin de Grado), P01-08 (Tasa de Rendimiento del Trabajo Fin de Grado) y P01-09 (Calificación Media de los Trabajos Fin de Grado) para el curso 2013-14 son del 100%, 92,67% y 8,53, respectivamente (Evidencia 4). Estos valores son bastante elevados y son equivalentes a los del curso 2012-13, indicando que casi todos los alumnos que cursan esta asignatura obligatoria la superan, y con buenas calificaciones.

La Facultad de Biología ha realizado un estudio y análisis de la eficiencia del título tomando como base el perfil de los alumnos que se matriculan en la titulación. Se ha observado una correlación positiva entre la nota de la prueba de selectividad y el rendimiento expresado como porcentaje de alumnos egresados después de 5 años para la promoción 2009-13 y a los 4 años para la promoción 2010-14 (Evidencia 11). Asimismo, se observa una correlación entre la nota de acceso y el rendimiento de los estudiantes de las promociones analizadas.

Por tanto, consideramos que las medidas que el Centro está tomando contribuirán a mejorar los indicadores de rendimiento académico.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Carecemos a día de hoy de indicadores que midan la inserción laboral de los egresados, debido a que la primera promoción se graduó en el curso 2012-13 y no ha habido tiempo suficiente para analizar cuantos egresados están realizando estudios de posgrado y cuántos optaron por integrarse en el mercado laboral y sobre todo, en qué condiciones laborales lo han hecho. Las pautas generales de ocupación se han analizado de forma genérica en el Informe del Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla 2014 de Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (Evidencia 8). En este informe se ha establecido una tasa de ocupación de los egresados de las titulaciones de ciencias experimentales para el curso 2011-12 del 73 % y que la valoración de la satisfacción con el trabajo que desarrollan se sitúa en 7 sobre 10. Evidentemente, estos estudios son globales y es necesario determinar las tasas de ocupación para los egresados en Biología a fin de poder llegar a conclusiones más sólidas. Se le ha solicitado al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos que agilicen los procesos para la obtención de estos datos.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Dentro del marco de la Educación Superior y a falta de datos de resultados concluyentes debido principalmente a la falta de datos de empleabilidad, podríamos decir que este título es sostenible porque satisface las necesidades que la sociedad demanda, tal y como se analiza en los indicadores de demanda de este informe. Como se indicó en apartados anteriores, la calidad, formación y dedicación del profesorado asegura que este pilar de la formación de los alumnos sea muy estable y garantice que los procesos de aprendizaje sean adecuados y eficientes. Asimismo, las infraestructuras con las que cuenta el Centro para la impartición del Título de Grado, aunque siempre son mejorables, son adecuadas para la docencia, tanto teórica como práctica, para la gestión administrativa y para el estudio de los alumnos, etc... Respecto a los resultados de aprendizaje, indicar que progresivamente se van obteniendo mejores resultados de rendimiento académico, resultados que han ido acompañando a las distintas acciones de mejora que el Centro ha emprendido, y que fueron plasmadas en los diferentes informes anuales. Por otra parte, del análisis del resto de indicadores analizados en los 7 criterios de este autoinforme, podemos concluir que los recursos, tanto materiales como humanos, son adecuados para cumplimiento del fin: la formación de profesionales cualificados al más alto nivel educativo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Alta valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado en todas las cuestiones de interés.
2. Incrementos significativos en los indicadores de rendimiento académico.
3. Incremento en las notas de acceso.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación de los colectivos implicados en la cumplimentación de las encuestas sobre satisfacción global del título de Grado en Biología.
2. Elevada tasa de abandono.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE0MTlyMzEyMjYucGRm]
2.- Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MDEwODA5MDQucGRm]
3.- Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEwODA5MDQucGRm] - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MDEwNDEyMjgucGRm]
5.- Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MDEwNzExNDcucGRm]
6.- Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDEwNzExNDcucGRm]
7.- Quifibiomat - Quifibiomat [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MDEyMjEwMzYucGRm]
8.- Salon del Estudiante - Salón estudiante US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEyMjEwNDEucGRm]
9.- Salon del Estudiante Biología - Salón del Estudiante Biología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MDEyMjEwNDYucGRm]
10.- Dptico grado biología - Díptico Grado Biología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MDEyMjEwNDgucGRm]
11.- Feria de la Ciencia - Feria de la Ciencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDEyMjEwNTEucGRm]
12.- Jornadas de acogida - Jornadas de acogida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MDEyMjEwNTIucGRm]
13.- Folleto EXPON@US Biología - Folleto EXPON@US Biología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MDEyMjEwNTkucGRm]
14.- Pag web divulgacion Biología - Pag web divulgacion Biología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDEyMjExMTUucGRm]
15.- Normativa General US - Normativa General US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MDEyMjExMTcucGRm]

16.- Normas de permanencia US - Normas de permanencia US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEyMjExMzAucGRm]
17.- Norma reguladora reconocimiento creditos - Norma reguladora reconocimiento creditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MDEyMjExMzlucGRm]
18.- Reglamento Junta Centro - Reglamento Junta Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MDEyMjExMzQucGRm]
19.- Pag web calidad Biología - Pag web calidad Biología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MDEyMzE4NDAucGRm]
20.- Acceso a Organización Docente - Acceso a Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MDEyMjExNDEucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDEwODA4MDkucGRm]
2.- Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MDEwODA4MDkucGRm]
3.- Plan de Mejora - Plan de Mejora 2009-10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MDEwODA4MjgucGRm] - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MDEwODA4MzlucGRm] - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MDEwODA4MzMucGRm] - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE1MDEwODA4MzMucGRm]
7.- Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MDEwODA4MDkucGRm]
8.- Acta creación CGCT Biología - Acta creación CGCT Biología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEyMjEyNTlucGRm]
9.- Informe anual 2009-10 - Informe anual 2009-10 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MDEyMjEyNTcucGRm]
10.- Informe anual 2010-11 - Informe anual 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MDEyMjEyNTcucGRm]
11.- Informe anual 2011-12 - Informe anual 2011-12

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MDEyMjEyNTcucGRm>]

12.- Informe anual 2012-13

- Informe anual 2012-13

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MDEyMjEyNTcucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- Memoria verificada

- Memoria verificada

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE0MTlyMzEyNTQucGRm>]

2.- Informe de verificación

- Informe de verificación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MDEwODA4NDMucGRm>]

3.- Informe de seguimiento

- Informe de seguimiento AAC 2011-12

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDEwODA4NDQucGRm>]

- Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MDExNDEyMzEucGRm>]

5.- Pagina web POAT

- Pagina web POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MDEyMjEzMjcucGRm>]

6.- Informe POAT

- Informe POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEyMjEzMzAucGRm>]

7.- Normativa TFG

- Normativa TFG

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEyMjEzNDcucGRm>]

8.- calendario academico

- Calendario academico

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEyMjEzNDkucGRm>]

9.- calendario exámenes

- Calendario exámenes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE1MDEyMjEzNTEucGRm>]

10.- Horarios teoria

- Horarios teoria

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MDEyMjEzNTlucGRm>]

11.- Calendario practicas

- Calendario practicas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEyNzExNDYucGRm>]

12.- Sistema de reserva de espacios

- Sistema de reserva de espacios

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEyMjE2NTlucGRm>]

13.- 13 Biopracticas

- Bioprácticas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEyMjE2NTcucGRm>]

14.- 14 CAT

- Automatricula

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MDEyMjE3MDUucGRm>]

15.- Información automática - Información automática [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEyMjE3MDcucGRm]
16.- Secretaria virtual - Secretaria virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MDEyMjE3MDkucGRm]
17.- Enseñanza virtual - Blackboard learn [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MDEyMjE3MTAucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS
1.- Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MDExMjA5MTMucGRm]
2.- Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEyMzEyMDgucGRm]
3.- Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MDEwODE4MjgucGRm]
4.- Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MDExMjA5MTMucGRm]
5.- Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MDEwODE4MjgucGRm]
6.- Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MDExNDA5MjkucGRm]
7.- Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDEwNzEzMDQucGRm]
8.- Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MDEwOTA5MzcucGRm]
9.- Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDExNDE0MjQucGRm]
10.- 10 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDExNjE0NTQucGRm]
11.- Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MDEwODE4MjgucGRm]
12.- sistema de rubricas - Sistema de rubricas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MDEyMjE4MjYucGRm>]

13.- triptico formacion profesorado

- Triptico formacion profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MDEyMjE4MzcucGRm>]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

1.- Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación

- Página web Secretariado de Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MDEwODEyNDkucGRm>]

2.- Servicios de Orientación. Página web del SACU

- Página web del SACU

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MDEwODEyNDkucGRm>]

3.- Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial

- Plan de Orientación y Acción Tutorial

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MDEwODEyNDkucGRm>]

4.- Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida

- Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MDEwODEzMTcucGRm>]

5.- Resultados satisfacción del alumnado con los servicios y recursos

- Resultados satisfacción del alumnado con los servicios y recursos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MDEwODEzMTcucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

1.- 33.1-2 Guías Docentes

- Referencia Legal e IT Álgidus

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MDEwODEwMjMucGRm>]

2.- 33.3 Guías Docente

- Resultados Indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MDMwNDEwNDYucGRm>]

3.- Actividades formativas por asignaturas

- Información Universitas XXI

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MDEwODEwMjMucGRm>]

4.- Calificaciones

- Calificaciones globales del título y por asignaturas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MDEwODEwMjMucGRm>]

5.- Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza

- P02 del SGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDEwODEwMjMucGRm>]

- Res. Indicadores relacionados con calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEwODEwMjMucGRm>]

7.- Prácticas Externas

- Documento Procedimiento P05

<ul style="list-style-type: none"> [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEwODEwMjMucGRm] - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEwODEwMjMucGRm]
<p>9.- Documento del SGC Plan de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MDEwODEwMjMucGRm]
<p>10.- Información sobre sistemas de evaluaci</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE1MDEwNjA4MjUucGRm]
<p>11.- Analisis rendimiento division asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analisis rendimiento division asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MDEyMjE5MzIucGRm]
<p>12.- acuerdos sicue</p> <ul style="list-style-type: none"> - acuerdos sicue [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MDEyNzEzMTEucGRm]
<p>13.- Oferta erasmus</p> <ul style="list-style-type: none"> - ofertas erasmus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MDEyNzEzMTMucGRm]
<p>14.- competencias y actividades asignaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> - competencias y actividades asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEyODEwNDEucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

<p>1.- Evolución indicadores de demanda</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MDEwNzE2MzIucGRm] - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDEwNzE2MzIucGRm] - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDEwMjA5MTQucGRm]
<p>4.- Evolución Indicadores de resultados académicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEyMTE0MzEucGRm]
<p>5.- Indicadores contemplados en el SGC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEwNzE2MzIucGRm]
<p>6.- Satisfacción agentes implicados en el título</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MDEwNzE2MzIucGRm]
<p>7.- Inserción Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin datos
<p>8.- Informe de Inserción Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe del laboratorio ocupacional de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MDEyNzA4MDEucGRm]
<p>9.- Comparacion evaluacion profesorado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comparacion evaluacion profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDEyMjE5NTEucGRm>]

10.- Satisfaccion con profesorado

- Satisfaccion con profesorado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEyMjE5NTcucGRm>]

11.- Comparacion PAU-egresados

- Comparacion PAU-egresados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MDEyNzEzMjQucGRm>]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- Solicitud de Requerimientos

- Evidencias

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MDUxNDExMjcucGRm>]

2.- Listado de asistentes

- Asistentes a las diferentes audiencias

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MDUyMDEzMzEucGRm>]